



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00074 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Javier de Jesús Giraldo García y otro
Demandado	Claudia Lucía Restrepo Taborda y otra
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte ejecutada y en favor del ejecutante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$13'200.000 correspondiente al 3% del valor determinado por el cual, se ordenó seguir adelante la ejecución, lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ef02ae29aa211d81b1d74b97250482ed31a3646904cc2f47e826a564e8e35f
8d**

Documento generado en 18/02/2021 10:57:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**